

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES  
PROVINCIALES DE SALUD

DE LOS NIVELES

Para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 60 del Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Salud Pública, aprobado mediante Acuerdo No. 1578 de diciembre 9 de 1986, publicado en el Registro Oficial No. 588 de 19 del mismo mes y año, la Dirección Provincial de Salud cuenta con la siguiente estructura:

- a) Nivel de Conducción Provincial
- b) Nivel de Asesoría
- c) Nivel de Apoyo Administrativo
- d) Nivel Técnico; y,
- e) Nivel Operativo.

DEL NIVEL DE CONDUCCION PROVINCIAL

El Nivel de Conducción Provincial, encargado de administrar eficientemente los recursos del Sistema de Servicios de Salud de la provincia con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas establecidas por el Ministerio, está conformado por el Despacho de la Dirección Provincial de Salud.

DEL NIVEL ASESOR

El Nivel Asesor proporciona información, recomienda y aconseja a los diferentes niveles sobre campos específicos para facilitar la toma de decisiones y está conformado por:

- a) Consejo Técnico Provincial
- b) Comité de Presupuesto
- c) Comité de Adquisiciones
- d) Comité Provincial de Salud para Emergencias
- e) Comité de Regionalización
- f) Departamento de Asesoría Jurídica; y,
- g) Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

- .. La Comisaría de Salud depende del despacho del Director Provincial y sus funciones son las establecidas en el Código de la Salud.
- .. Las delegaciones provinciales del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS) y del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (SNEM) y los Laboratorios del Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical "Leopoldo Izquierdo Pérez" (INHMT), desarrollarán sus actividades en coordinación con la Dirección Provincial y funcionarán de conformidad con sus reglamentos respectivos.

#### **DEL NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO**

**El Nivel de Apoyo Administrativo proporciona ayuda a todos los niveles, a través de instrumentos administrativos de gestión, necesarios para el desarrollo de sus actividades y está conformado por los siguientes Departamentos:**

- a) Financiero
- b) Recursos Humanos
- c) Operaciones, Mantenimiento y Servicios Generales; y,
- d) Estadísticas.

#### **DEL NIVEL TECNICO**

**El Nivel Técnico, proporciona ayuda técnica para la conducción del sistema de servicios de salud mediante acciones de ajuste**

de las normas técnicas nacionales a la realidad provincial, programación de actividades y recursos, supervisión y evaluación de la ejecución de las acciones realizadas por el nivel operativo; este nivel está conformado por la Subdirección Técnica, de la cual dependen los siguientes Departamentos:

- a) Fomento y Protección;
- b) Control y Vigilancia Epidemiológica;
- c) Servicios de Salud;
- d) Estomatología;
- e) Control Sanitario; y,
- f) Saneamiento Ambiental.

#### DEL NIVEL OPERATIVO

El Nivel Operativo, encargado de ejecutar las acciones de Salud, está constituido por las unidades operativas del Ministerio en la provincia, organizadas según Áreas Programáticas de acuerdo con el Sistema Regionalizado de Servicios de Salud para garantizar la accesibilidad oportuna e integral de toda la población y ofrecer servicios con eficiencia, eficacia y equidad.

COMISION TECNICA PARA LA  
OPERACIONALIZACION DE LAS  
AREAS PRIORITARIAS DE LA  
POLITICA DE SALUD

INDICADORES BASICOS DE SALUD 1990

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PROVINCIA: .....	AREA: URBANA <input type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CANTON: .....	EXTENSION TERRITORIAL: .....	
PARROQUIA: .....	FECHA: .....	

1. POBLACION Y ESTADISTICAS VITALES

1.1. POBLACION TOTAL: .....	1.8. POBLACION URBANA: .....
1.2. DENSIDAD DE POBLACION: .....	1.9. POBLACION RURAL: .....
1.3. CRECIMIENTO NATURAL: .....	1.10. POBL. <1 ANIO: .....
1.4. ALFABETISMO: .....	1.11. POBL. 1-4 ANIOS: .....
1.5. NUMERO DE ESCUELAS: .....	1.12. POBL.5-14 ANIOS: .....
1.6. NUMERO DE COLEGIOS: .....	1.13. POBL.15-49 ANIOS: .....
1.7. POBLACION MEF: .....	1.14. POBL.50-64 ANIOS: .....
	1.15. POBL.65 Y + ANIOS: .....

EN EL ANIO ANTERIOR SE REPORTARON CASOS DE:

1.16. NUMERO DE NACIDOS VIUOS: .....	1.22. TIFUS EXANTEMATICO: .....
1.17. NO.PARTOS CON AT.MEDICA: .....	1.23. FIEBRE AMARILLA: .....
1.18. NUMERO DE DEFUNCIONES: .....	1.24. PESTE: .....
1.19. NO.DEFUNC.CERT/MEDICA: .....	1.25. POLIOMIELITIS: .....
1.20. NO.DEFUNC. < 1 ANIO: .....	1.26. PIAN: .....
1.21. NO.DEFUNC.MATERNAS: .....	1.27. RABIA HUMANA: .....

1.28. TRES PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE

1. ....  
2. ....  
3. ....

1.29. TRES PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD

1. ....  
2. ....  
3. ....

2. MEDIO AMBIENTE

2.1. XPOBLACION CUBIERTA/AGUA POTABLE: .....	URBANO: .....	RURAL: .....
2.2. XPOBLACION CUBIERTA/ALCANTARILL.: .....	URBANO: .....	RURAL: .....
2.3. XPOBLACION CUBIERTA/LETRINIZAC. : .....	URBANO: .....	RURAL: .....

2.4. NUMERO DE VIVIENDAS: ..... NUMERO/HABITANTES/VIVIENDA: .....

2.5. ACCESO DESDE LA CABERA CANTONAL A LA PARROQUIA POR CARRETERAS:

ASFALTADAS: <input type="checkbox"/>	AFIRMADAS: <input type="checkbox"/>	TRANSITABLES TODO EL ANIO: <input type="checkbox"/>	CAMINOS DE VERANO: <input type="checkbox"/>	TIEMPO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> HORA MIN. TOTAL KM: .....
				DESDE: ..... HASTA: .....

**3. RECURSOS DEL SECTOR SALUD**

<b>3.1. RECURSOS HUMANOS</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
------------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------

- No. MEDICOS: \_\_\_\_\_
- No. ODONTOLOGOS: \_\_\_\_\_
- No. OBSTETRICES: \_\_\_\_\_
- No. ENFERMERAS: \_\_\_\_\_
- No. AUX.ENFERMERIA: \_\_\_\_\_
- No. LABORATORISTAS: \_\_\_\_\_
- No. VETERINARIOS: \_\_\_\_\_
- No. NUTRICIONISTAS: \_\_\_\_\_
- No. TRABAJADORES SOCIALES: \_\_\_\_\_
- No. EDUCADORES PARA LA SALUD: \_\_\_\_\_

<b>3.2. RECURSOS FISICOS</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
------------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------

- No. HOSPITALES: \_\_\_\_\_
- No. CAMAS HOSPITALARIAS: \_\_\_\_\_
- No. CENTROS DE SALUD: \_\_\_\_\_
- No. SUBCENTROS DE SALUD: \_\_\_\_\_
- No. PUESTOS DE SALUD: \_\_\_\_\_
- OTROS: \_\_\_\_\_

<b>3.3. RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
----------------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------

PRESUP.DESTINADO PARA  
LA SALUD (ANHO ANTERIOR); s/. \_\_\_\_\_

<b>4. RECURSOS COMUNITARIOS</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
---------------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------

- No. PARTERAS: \_\_\_\_\_
- No. PROMOTORES: \_\_\_\_\_
- No. COMADRONAS: \_\_\_\_\_
- No. CURANDEROS: \_\_\_\_\_

**5. ASPECTOS NUTRICIONALES**

5.1. EXISTE EL PROGRAMA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIOS EN EL SCS: SI  NO

5.2. HAY ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO DE DESNUTRICION: SI  NO

5.3. SE REALIZAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS ALIMENTARIAS: SI  NO

**5.4. PRINCIPALES CULTIVOS**


---



---



---

## 6. CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	RAZA (%)			No. FAMILIAS	CORRET. PERMAN.	
	INDIG.	MESTIZA	BLANCA		SI	NO
1.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 7. FUENTES DE INFORMACION

REF	AUTOR	TITULO DE LA OBRA	ANIO	EDICION	EDITORIAL
1	-	-	1	1	1
1	1	-	1	1	1
1	1	-	1	1	1
1	1	-	1	1	1
1	1	-	1	1	1
1	1	-	1	1	1
1	1	-	1	1	1

## 8. OBSERVACIONES

REALIZADO POR:	DEPENDENCIA:
ANALIZADO POR:	DEPENDENCIA:
GF.	

COMISION TECNICA  
PARA LA OPERACIONALIZACION  
DE LAS AREAS PRIORITARIAS  
DE LA POLITICA DE SALUD  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ANALISIS DE LA SITUACION DE LAS AREAS DE SALUD

PROVINCIA \_\_\_\_\_

CANTON \_\_\_\_\_

Pág.

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

DESCRIPCION DE LAS NECESIDADES

PARROQUIA Y LOCALIDAD	POBLAC. (Nº HAB.)	UNIDADES DE SALUD	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS EXTRAINSTITUCION	INFRAESTRUCT. FISICA	EQUIPAMIENTO	RECURSOS HUMANOS	PRESUPUESTO